



Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Autónomos paralizados?

Recortados por la Cámara de Diputados, el INE y el Inai se debaten entre las responsabilidades administrativas y la parálisis operativa. En ambos casos, los presidentes de los plenos convocaron a sus membresías a sesiones extraordinarias, para aprobar el presupuesto para el ejercicio fiscal de 2025. Y en ambos casos, hubo dilaciones e impugnaciones.

Además de validar las “armonización presupuestal”, los consejeros electorales estaban emplazados a una segunda sesión extraordinaria urgente para aprobar el programa de capacitación y el diseño de las boletas electorales para elección de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial lo que ocurrirá —si no había otro retraso— en los primeros minutos del último día hábil del 2024.

En el Inai arrancaron a las 20:20 horas y en apenas media hora aprobaron la propuesta de presupuesto que presentó el comisionado presidente. Ahora se abre un periodo de transición que duraría cuatro meses.

La propuesta de presupuesto 2025 fue elaborada por la Dirección General de Administración y asigna los 499 millones 990,582 pesos autorizados por la Cámara de Diputados de la siguiente forma: 91% (454.8 millones) para erogaciones bajo el capítulo 1000 (salarios, impuestos sobre nómina y contingencias laborales), 5% para el arrendamiento financiero del edificio sede y

el resto para gastos de operación de cuatro direcciones generales; el resto no tendrían recursos.

Además de solicitar un desglose de los distintos rubros, la comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** se pronunció por una reasignación de esos recursos, bajo un horizonte de cinco meses y medio de funcionalidad. En lo particular, instó a sus homólogos al cumplimiento de los contratos plurianuales suscritos anteriormente; entre ellos, los arrendamientos de la “seguridad perimetral” a los sistemas informáticos, del equipo de telecomunicaciones de voz y datos y del servicio de chat bot, que en conjunto requieren 26 millones para el 2025.

La propuesta contemplaba 3.6 millones de pesos para la Dirección General de Tecnologías de la Información, con recursos etiquetados para los servicios de hospedaje de la PNT y el CRM para el Centro de Atención a la Sociedad.

Previamente a la sesión virtual, los comisionados tuvieron —por el mismo medio— una reunión de trabajo en la que también abordaron una deuda con El Mundo es Tuyo, la agencia de viajes contratada para brindar ese servicio, por los viáticos realizados por **Enrique Pons Franco, Luis Carlos Ugalde Ramírez y Esteban David Rodríguez** durante la Feria Internacional del Libro en Monterrey, hace tres meses. Presuntas irregularidades administrativas impidieron su cobertura.

Los disensos burocráticos en el Pleno del Inai, hasta el último minuto de su existencia. Detrás de las objeciones a los criterios para la distribución de las indemnizaciones por la terminación de la relación laboral, presuntos favoritismos.

La cuenta regresiva para la extinción de ese organismo autónomo ya está en curso. Durante los últimos 15 meses, su Pleno pudo sesionar válidamente, amparado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero deberá cesar cuando se extinga el mandato del comisionada **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, dentro de cuatro meses.